

ÍNDICE SISTEMÁTICO

RELACIÓN DE AUTORES.....	7
PRESENTACIÓN.....	21
I. EL DERECHO AL AGUA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	
I. INTRODUCCIÓN	25
II. EL DERECHO AL AGUA Y EL PRINCIPIO DEL ESTADO SOCIAL	30
III. EL CONSUMO DE AGUA COMO APROVECHAMIENTO COMÚN Y ESPECIAL EN LA LEGISLACIÓN HISTÓRICA DE AGUAS.....	33
1. Los usos comunes	34
2. El abastecimiento de aguas potables como aprovechamiento especial.....	35
3. Las dotaciones de agua para el consumo humano en la legislación vigente	39
IV. LEGISLACIÓN DE RÉGIMEN LOCAL: EL ABASTECIMIENTO DE AGUA COMO SERVICIO MUNICIPAL OBLIGATORIO	41
V. AUXILIOS PARA OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	46
VI. LEGISLACIÓN SANITARIA: HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	49
VII. LEGISLACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA: SIN AGUA NO HAY SUELO URBANO NI VIVIENDA DIGNA.....	52
VIII. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	56

IX.	EL DERECHO AL AGUA EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	58
X.	EL CONTENIDO DEL DERECHO EN LA JURISPRUDENCIA	62
XI.	RECAPITULACIÓN	65
II. EL DERECHO DE AGUAS EN PERSPECTIVA EUROPEA: LA TRASCENDENCIA DE LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS		
I.	INTRODUCCIÓN	71
II.	LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO: BASE JURÍDICA Y ALCANCE DEL CONTENIDO DE LA NORMA COMUNITARIA	73
1.	La base jurídica de la Directiva Marco y la polémica sobre la dimensión ambiental de la misma y su afección a la gestión hídrica. La posición de España en el seno de las instituciones comunitarias	73
2.	Nos encontramos ante una fuente de Derecho caracterizada por ser una Directiva Marco.....	85
2.1.	Se trata de una Directiva Marco en el sentido del antiguo Protocolo n.º 30 del Tratado de la Comunidad Europea... ..	85
2.2.	... que responde a la idea de constituir un marco armonizado comunitario de acción para el desarrollo de políticas estatales... ..	87
2.3.	... y cuya ejecución, aparte de compleja, requerirá un tiempo considerable, así como una etapa de transición igualmente larga	94
III.	LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA EN ESPAÑA.....	102
1.	La criticable transposición de la Directiva. El riesgo que plantea sobre una interpretación conservadora del alcance de la Directiva	102
2.	El inconcluso proceso de transposición de la Directiva a nuestro ordenamiento	109
IV.	LA DIRECTIVA 2000/60: ENTRE SU CONDICIÓN DE NORMA MEDIOAMBIENTAL Y SU VERDADERA DIMENSIÓN TRANSFORMADORA DE LA POLÍTICA HIDRÁULICA	119

1.	Hacia la gestión integral y sostenible del agua. Rápido repaso de los antecedentes de la Directiva 2000/60 en el marco comunitario	119
2.	En cuanto norma medioambiental, la Directiva Marco constituye un avance fundamental	124
2.1.	Por los objetivos medioambientales establecidos.....	124
2.2.	Por su extenso objeto de regulación. Gestión integral del agua y ciclo hidrológico unitario	126
3.	La Directiva Marco no prejuzga la naturaleza jurídica de las aguas	135

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS

I.	LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y EL CICLO HIDROLÓGICO UNITARIO	145
II.	LA DIRECTIVA MARCO NO PREJUZGA LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS AGUAS.....	151
1.	El agua es un patrimonio de todos que, con independencia de su titularidad, debe ser protegido	151
2.	La tendencia hacia la demanialización de las aguas.....	156
III.	CONCRECIONES ACERCA DE LOS BIENES NATURALES OBJETO DE PROTECCIÓN	157
1.	El carácter marco de la Directiva y su proyección sobre las definiciones de las distintas masas de agua	157
2.	El margen de apreciación de las Administraciones en la determinación del tipo de masa de agua. La vinculación entre la definición del tipo de masa de agua y el régimen de protección ecológico.....	159
3.	Tipología de las aguas.....	161
3.1.	La delimitación de la Demarcación Hidrográfica.....	161
3.2.	Clasificación de las aguas: aguas continentales y aguas marinas; aguas superficiales y aguas subterráneas.....	165
3.3.	Categorización de las aguas superficiales: «ríos», «lagos», «aguas de transición» y «aguas costeras». La consideración de las «masas de agua» generadas o transformadas por la actividad humana: su categori-	

zación como «masas de agua artificiales y muy modificadas»	170
4. La identificación de masas de agua	180
4.1. «Masas de agua superficial»	180
4.2. «Masas de agua subterránea»	181
4.3. «Masas de agua» destinadas al consumo humano.....	183
5. Zonas protegidas	183
IV. LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS EN LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS Y SU DESARROLLO EN EL DERECHO ESPAÑOL	
I. ÚLTIMAS NOVEDADES EN RELACIÓN CON LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS Y LOS PLANES HIDROLÓGICOS...	189
II. LA REGULACIÓN DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS EN LA NORMATIVA COMUNITARIA Y EN EL DERECHO ESPAÑOL VIGENTE	190
1. La Directiva Marco de Aguas	190
1.1. Las definiciones: demarcación hidrográfica, cuenca hidrográfica, subcuenca, autoridad competente	190
1.2. La formación de las demarcaciones hidrográficas a partir de las cuencas hidrográficas	191
1.3. Tipos de demarcaciones hidrográficas	193
1.3.1. Clasificación de las demarcaciones hidrográficas.....	193
1.4. Las demarcaciones hidrográficas como unidades organizativas de planificación y gestión del agua	194
1.4.1. Obligación de los Estados miembros de desarrollar y cumplir la Directiva	194
1.4.2. La designación de autoridades competentes....	196
1.5. El estado de la demarcación hidrográfica: características, repercusiones de la actividad humana y análisis económico del uso del agua.....	197
1.5.1. El análisis de la demarcación hidrográfica.....	197

1.5.2. Características de la demarcación y repercusiones de la actividad humana en el uso del agua.....	198
1.5.3. El análisis económico del uso del agua	201
1.6. Los Programas de medidas	201
1.7. Los Planes hidrológicos.....	203
1.7.1. Los Planes hidrológicos en los distintos tipos de demarcaciones hidrográficas.....	203
1.7.2. Contenido de los Planes hidrológicos.....	204
1.7.3. Procedimiento de elaboración de los Planes hidrológicos: la participación ciudadana.....	206
1.7.4. Publicación y revisión de los Planes hidrológicos.....	206
1.7.5. Notificación a la Comisión de los Planes hidrológicos y sus actualizaciones.....	207
1.7.6. Calendario de aplicación de la Directiva	207
2. La Estrategia de Implantación de la Directiva Marco de Aguas (<i>WFD Strategy Implementation</i>)	209
2.1. Qué significa la Estrategia de Implantación de la Directiva Marco de Aguas	209
2.2. Los documentos Guía para la implantación de la Directiva Marco de Aguas	211
2.3. Los informes sobre la implantación de la Directiva Marco de Aguas	213
3. El desarrollo de la Directiva Marco de Aguas en el Derecho español en relación con las demarcaciones hidrográficas ...	215
3.1. La reforma del Texto Refundido de la Ley de Aguas por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre	215
3.2. Los Reales Decretos 125 y 126 de 2 de febrero de 2007.....	218
3.3. La Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 7 de mayo de 2009: incumplimiento de España por no haber delimitado las demarcaciones hidrográficas ni nombrado a las autoridades competentes en determinados territorios	222
3.3.1. El procedimiento previo	222

3.3.2. El fundamento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia: la delimitación de las demarcaciones hidrográficas como requisito previo para el nombramiento de las autoridades competentes	224
3.3.3. La revisión de la aplicación de la Directiva en las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Andalucía, Baleares y Canarias.....	225
3.3.4. El cumplimiento de la Sentencia por las Comunidades Autónomas afectadas	227
3.4. Las Demarcaciones hidrográficas internacionales. El convenio de Albufeira	230
III. DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN EL DERECHO ESPAÑOL	232
1. El sistema de distribución de competencias en materia de aguas en el Derecho español	232
1.1. La regulación constitucional.....	232
1.2. La jurisprudencia de la STC 227/1988, de 29 de noviembre, sobre la Ley de Aguas de 1985	233
1.3. La Sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de octubre de 2004, sobre el ámbito de aplicación del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar: el Estado no es competente para aprobar Planes Hidrológicos correspondientes a las cuencas intracomunitarias	236
1.4. La jurisprudencia constitucional sobre la regulación de las aguas en los Estatutos de Autonomía de la Comunidad Valenciana y de Cataluña	240
1.4.1. La Sentencia del Tribunal Constitucional 247/2007, de 12 de diciembre, que resuelve el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana	241
1.4.2. La Sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, que resuelve el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra el Estatuto de Autonomía de Cataluña.....	242

IV. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: LOS PROBLEMAS DE AJUSTE ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL DERECHO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS Y LOS PLANES HIDROLÓGICOS.....	245
1. Precisiones sobre los retos y objetivos de la Directiva Marco de Aguas.....	245
2. El cumplimiento de las obligaciones que la Directiva Marco exige a los Planes Hidrológicos por parte del Estado español ..	247
3. Especial referencia a los Esquemas de Temas Importantes de la Demarcación (ETI).....	248
4. Problemas derivados de la falta de constitución de los Consejos del Agua de las demarcaciones hidrográficas que comprenden cuencas intercomunitarias.....	250
5. Problemas pendientes entre el Estado español y la Unión Europea en materia de aguas.....	251
5.1. El dictamen motivado de 18 de marzo de 2010 derivado de la defectuosa transposición de determinados preceptos de la Directiva.....	251
5.2. El apercebimiento de la Comisión Europea como consecuencia de la falta de aprobación de los Planes hidrológicos en los plazos establecidos en la DMA	256
V. CONCLUSIONES	258
V. LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS EN LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	
I. LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA AMBIENTAL, SU CONCRECIÓN EN LA DMA Y SU APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA	263
II. OBJETIVOS PERSEGUIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDA.....	272
III. PROCEDIMIENTO Y DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS	276
IV. TIPOLOGÍA DE MEDIDAS	278
1. Medidas básicas.....	279
2. Medidas complementarias	286
V. LA ELECCIÓN DE LAS MEDIDAS: EL DEBATE PÚBLICO Y EL ANÁLISIS COSTE-EFICACIA.....	291

VI. LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA COMO CONDICIONANTES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SU CARÁCTER COMPLEMENTARIO DE LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS

I.	EXPOSICIÓN SISTEMÁTICA DE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS PREVISTOS EN LA DIRECTIVA Y LA ESPECIAL TRASCENDENCIA DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA EN CUANTO MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.....	297
	1. Hacia una «gestión ecológica» del agua: antecedentes de la DMA.....	297
	2. Alcance y trascendencia de la Directiva 2000/60: previsión de elementos cuantitativos.....	301
	3. Proyección de la DMA en la normativa española.....	307
	4. La implantación práctica de las previsiones normativas sobre los «caudales ecológicos».....	317
II.	LA ESPECIAL IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS EN LA GESTIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	322
	1. La protección de las aguas subterráneas en la DMA.....	322
	2. La protección de las aguas subterráneas en la normativa española.....	327
III.	OTROS CONDICIONANTES EN LA GESTIÓN HÍDRICA DERIVADOS DE LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA 2000/60: LOS TRASVASES INTERCUENCAS.....	333
	1. La Directiva Marco y los trasvases intercuencas.....	333
	2. Algunas consideraciones en torno a la vulneración de la Directiva por el Plan Hidrológico Nacional hasta la derogación de los preceptos relativos al trasvase del Ebro.....	335
IV.	CONCLUSIONES.....	338
V.	BIBLIOGRAFÍA.....	340

VII. LA REGULACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS

I.	INTRODUCCIÓN.....	345
II.	BREVE RECORRIDO HISTÓRICO: JUSTIFICACIÓN DE LOS CARACTERES DEL DERECHO AMBIENTAL EUROPEO ORIGINARIO.....	346
III.	MARCO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA DMA: EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.....	350
IV.	CARACTERÍSTICAS DE LA DMA.....	352
	1. Estamos ante una norma de protección ambiental.....	352
	2. El principio de prevención en la fuente: del enfoque paralelo al enfoque combinado: artículo 10 DMA.....	356
	2.1. Enfoque sectorial: usos y vertidos.....	357
	2.2. El enfoque combinado como respuesta al principio de prevención en la fuente.....	362
V.	PLANTEAMIENTOS DE LA DMA.....	365
	1. Objetivo de la DMA: el Buen Estado Ecológico.....	365
	1.1. Significado y alcance del concepto «objetivos ambientales».....	365
	1.2. Las <i>masas de agua</i> como <i>ámbito material</i> para la consecución de los objetivos ambientales.....	367
	1.3. La incorporación de los <i>elementos biológicos e hidromorfológicos</i> al concepto de BEE y la <i>metodología</i> para su correcta consecución.....	369
	2. Los vertidos en la DMA: arts. 10 y 16.....	377
	3. Principales instrumentos al servicio de los objetivos ambientales, con especial referencia a los programas de medidas....	383
	4. <i>Ámbito territorial</i> en el que han de alcanzarse los objetivos ambientales: la cuenca y la demarcación hidrográficas.....	390

VIII. LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECUPERACIÓN DE COSTES EN LA GESTIÓN DEL AGUA EN EL DERECHO INTERNO ESPAÑOL

I.	INTRODUCCIÓN.....	395
II.	EL PRINCIPIO DE RECUPERACIÓN DE COSTES EN LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS.....	396

1. Cuestión preliminar.....	396
2. La regulación del principio de recuperación de costes (art. 9.1 DMA).....	397
2.1. Primera aproximación.....	397
2.2. Objeto de aplicación del principio de recuperación de costes: «los servicios relacionados con el agua». Delimitación del concepto.....	401
2.3. Conceptos que debe incluir el precio del agua para que se cumpla el principio de recuperación de costes: «Costes del servicio relacionados con el agua», que incluye los «costes relativos a los recursos» y los «costes medioambientales».....	403
3. Condiciones de aplicación del principio de recuperación de costes (art. 9.1 DMA).....	404
3.1. Actuaciones que exige la DMA a los Estados miembros para alcanzar el objetivo de «tener en cuenta» el principio de recuperación de costes. Fecha límite: año 2010.....	404
3.2. Excepciones al cumplimiento del principio de recuperación de costes contenidas en el art. 9 DMA.....	406
4. La obligación de la inclusión de las medidas relativas al análisis económico de los usos del agua y a la recuperación de costes en los Planes Hidrológicos de Cuenca y en los programas de medidas (art. 9.2 DMA).....	407
5. La virtualidad de los precios como instrumento de gestión del agua; incentivo para una gestión más eficiente.....	411
5.1. Especialidades de la aplicación del principio de recuperación de costes, en función de los distintos usos del agua (hogares, agricultura e industria).....	413
5.2. Modelo tarifario con progresividad en relación con el consumo y la contaminación.....	417
5.3. Concienciación al usuario del contenido del precio del agua.....	418
III. LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECUPERACIÓN DE COSTES EN EL DERECHO INTERNO ESPAÑOL.....	419
1. La situación de partida.....	419

2. La propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Unificación del precio del agua para todos los municipios.....	427
3. Una propuesta alternativa: fijación por el Estado de una tarifa mínima aplicable en todo el territorio español.....	428

IX. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. FINES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	435
II. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE «CAMPO JURÍDICO».....	437
III. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA: ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	441
1. El procedimiento anterior a la transposición de la Directiva Marco de Aguas.....	441
2. Las exigencias de la Directiva Marco de Aguas.....	444
3. El procedimiento de elaboración de los planes hidrológicos de cuenca tras la transposición de la Directiva Marco de Aguas.....	446
4. Participación ciudadana en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca.....	449
5. La evaluación ambiental de los planes hidrológicos de cuenca.....	454
6. Comparación entre el procedimiento anterior y el nuevo....	457
7. La participación ciudadana a través de órganos de la Administración en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca.....	457
8. La elaboración del Plan Hidrológico Nacional y la participación ciudadana.....	459
IV. ELEMENTOS DE COMPARACIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	460
1. La participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de reglamentos.....	461
2. La participación ciudadana en la elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana: análisis de la Comunidad de Madrid.....	463

V.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LAS IRREGULARIDADES EN EL TRÁMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA.....	466
	1. Entidades a las que se debe otorgar audiencia en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca.....	466
	2. Irregularidades en el trámite de participación ciudadana	468
	2.1. No otorgar audiencia a entidades que debería.....	468
	2.2. No tener en cuenta cuestiones que han puesto sobre la mesa las entidades en el procedimiento de participación ciudadana.....	470
VI.	CONCLUSIONES.....	473
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	474